

DECRETO 1707 DE 2012

(agosto 15)

D.O. 48.523, agosto 15 de 2012

por el cual se hace un nombramiento en la Planta de Personal del Ministerio de Justicia y del Derecho.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y, en especial, la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho al doctor Carlos Alberto Mantilla Namén, identificado con cédula de ciudadanía número 79793812 de Bogotá, como Secretario General, Código 0035, Grado 24.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 15 de agosto de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Justicia y del Derecho,

Ruth Stella Correa Palacio.